

24-25

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## GESTIÓN PÚBLICA (C.POLÍTICA Y ADMON.)

CÓDIGO 69013097

UNED

24-25

GESTIÓN PÚBLICA (C.POLÍTICA Y ADMON.)

CÓDIGO 69013097

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	GESTIÓN PÚBLICA (C.POLÍTICA Y ADMON.)
Código	69013097
Curso académico	2024/2025
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con esta asignatura se fomentan las siguientes competencias generales: análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, y razonamiento crítico. Estas competencias serán útiles todos aquellos que aspiren o tengan responsabilidades de gestión. La mayoría de los temas son relevantes para profesionales del sector público, privado y no gubernamental. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de numerosos ejemplos sobre gestión pública.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No hay requisitos previos para cursar esta asignatura.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	SALVADOR PARRADO DIEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	sparrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-7091
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO
Correo Electrónico	abenitez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8416
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

## HORARIO DE TUTORÍAS

— Martes: 10 - 14 horas

(Visita al equipo docente bajo cita previa)

— **Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor de Ciencia Política y de la Administración)**

tel.: 91-3987091

Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es

— **Jesús Alberto Benítez-Amado.**

Correo Electrónico: abenitez@poli.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias genéricas

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

### Competencias específicas

CE14. Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública.

CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. Los problemas y controversias que suelen afectar al funcionamiento de la administración pública serán abordados en esta asignatura.

Los objetivos generales de la asignatura son:

- Refinar la comprensión de la gestión de las organizaciones públicas y sus interacciones con el contexto.
- Estimular la profundización en la gestión pública así como todo lo vinculado a esta disciplina.
- Comprender la labor de los directivos públicos en sus tareas para prestar servicios a la población y para modificar las conductas antisociales de los ciudadanos

Objetivos específicos:

- Adquirir un bagaje conceptual que permita al alumno acceder a la bibliografía y comprensión de las obras esenciales en la materia.
- Dotar a los estudiantes de algunos de los conocimientos y habilidades que necesitarán para el desempeño de puestos de responsabilidad pública, ya sea como técnicos o como políticos, o de otros trabajos.
- Facilitar a los estudiantes la adquisición de una base intelectual sobre la lógica del funcionamiento de las administraciones públicas de forma que en el futuro puedan trasladarla al servicio de la comunidad.

## CONTENIDOS

- 1.El valor público y los principios de actuación
- 2.La transparencia y la rendición de cuentas
- 3.Innovación y gestión pública
- 4.Estrategias de modificación de la conducta
- 5.Cumplir y hacer cumplir las normas
- 6.Directivos y rendimiento organizativo: la jerarquía
- 7.Profesionales y servicios directos: la confianza
- 8.Gerentes y mercados: la elección
- 9.Ciudadanos como clientes: la `voz¿.
- 10.El entramado organizativo

11.Las personas y las finanzas

12.De la administración electrónica a la inteligente

## METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de las siguientes actividades: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).

·(A.2.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes parciales) en los centros asociados.

· (A.3.) Realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC)

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen mixto

Preguntas test

Preguntas desarrollo

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite material.

Criterios de evaluación

En el examen habrá dos tipos de preguntas:

**Preguntas tipo test (4 alternativas):** Elección de una respuesta entre cuatro alternativas.

**Preguntas de desarrollo:** Se debe responder con un texto sin límite del número de palabras

**Para la penalización por las respuestas incorrectas se sigue la siguiente fórmula:**

**Nota = Aciertos –(Errores/k-1) donde k = Posibles respuestas.**

**Varias preguntas pueden presentar un ejemplo o caso y se tiene que decidir qué alternativa lo describe mejor.**

**El examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre se basa en preguntas de desarrollo exclusivamente.**

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la 0  
PEC

Comentarios y observaciones

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

El examen aporta el 100% del valor final de la nota. Para aprobar hace falta obtener un 5 como mínimo.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

El texto base de la asignatura es un libro de la editorial Tirant lo Blanch que saldrá al mercado en septiembre de 2023

Autor: Salvador Parrado

Título preliminar: Gestión pública e innovación

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.